



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

18-Diciembre-2020

Novedades Fiscales

Días inhábiles para el IMSS.

Con fecha 18 de diciembre se publica en el DOF el acuerdo ACDO.SA2.HCT.141220/333.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión permanente, por el que se autoriza, en el ámbito de competencia de la Dirección de Incorporación y Recaudación, declarar inhábiles para la práctica de actuaciones, diligencias, audiencias, notificaciones o requerimientos los días comprendidos del 17 de diciembre de 2020 al 06 de enero de 2021, periodo durante el cual no correrá plazo ni término alguno.

Acuerdo 135/2020 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

El 18 de diciembre se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer las cuotas para el **periodo comprendido del 19 al 31 de diciembre de 2020**, aplicable a los combustibles automotrices como se muestra a continuación:

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 91 octanos	\$ 4.950
Gasolina mayor o igual a 91 octanos y combustibles no fósiles	\$ 4.180
Diésel	\$ 5.440

Los porcentajes y monto del estímulo para los combustibles que se indican en el mismo siguen siendo de cero para el periodo del 19 al 31 de diciembre de 2020.



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

18-Diciembre-2020

Acuerdo por el que se da a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América.

El 18 de diciembre se publica en el DOF el acuerdo 136/2020 con los montos aplicables al **periodo comprendido del 19 al 31 de diciembre de 2020.**

Fin del comunicado.